

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

**MEMORANDUM N° 1224-2023-IMARPE/AFLeI**

**AL** : JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

**ASUNTO** : EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL IMARPE 2023.

**REFERENCIA** : DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD

**FECHA** : CALLAO, 31 DE OCTUBRE DEL 2023

---

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia para informarle sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023, según se indica a continuación:

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 1.2 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- 1.3 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD. Aprobada mediante Resolución N° 014-2019- OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 29 de enero de 2019 y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE publicada en el Diario oficial El Peruano el 1 de enero de 2022. Directiva del Plan Anual de Contrataciones.
- 1.4 Ley N° 31638, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- 1.5 Ley N° 31639 – Ley de Presupuesto de Equilibrio Financiero del Sector Público para el año fiscal 2023.
- 1.6 Resolución de Gerencia General N° 003-2023- IMARPE/GG, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.7 Resolución de Gerencia General N° 025-2023- IMARPE/GG, que aprueba la segunda versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

IMARPE 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 1.8 Resolución de Gerencia General N° 034-2023- IMARPE/GG, que aprueba la tercera versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.9 Resolución de Gerencia General N° 040-2023- IMARPE/GG, que aprueba la cuarta versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.10 Resolución de Gerencia General N° 046-2023- IMARPE/GG, que aprueba la quinta versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## II. ANÁLISIS:

- 2.1 El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.
- 2.2 El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, por lo que debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, la Directiva y sus modificatorias.
- 2.3 La metodología utilizada para el desarrollo de la elaboración del PAC:
  - Se concluyó con el consolidado del cuadro multianual de necesidades de bienes y servicios de acuerdo a los centros de costos, genérica de gastos y montos asignados por la Oficina de Presupuesto y Modernización para el ejercicio presupuestal 2023.
  - Se consideró las contrataciones realizadas en los años 2022, que tiene carácter de adquisiciones y/o servicios continuos, cuya finalidad es garantizar normal funcionamiento de la Entidad, programándose como valor adjudicado de la convocatoria los valores referenciales de los procesos convocados anteriormente.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

2.4 **PLAN ANUAL INICIAL:**

El Plan anual de Contrataciones se aprobó con los procedimientos de selección que se indican a continuación:

| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN          |             | CANTIDAD  | VALOR ESTIMADO       |
|-------------------------------------|-------------|-----------|----------------------|
| TIPO                                | ABREVIATURA |           |                      |
| Adjudicación Simplificada           | AS          | 35        | 5,457,994.99         |
| Concurso Público                    | CP          | 7         | 11,656,053.37        |
| Licitación Pública                  | LP          | 0         | 780,451.60           |
| Contratación Directa                | CD          | 1         | 184,000.00           |
| Compras por Catálogo (Perú Compras) | PC          | 6         | 853,088.34           |
| <b>TOTAL</b>                        |             | <b>50</b> | <b>18,931,588.30</b> |



2.5 **MODIFICACIONES AL PAC: INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE PROCESOS DE SELECCIÓN.**

El Plan Anual de Contrataciones del año 2023, al, se modificó a través de cuatro (04) Resoluciones, como se detalla a continuación:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 Y SUS MODIFICACIONES

| VERSION      | DOCUMENTO  | FECHA DE APROBACION | DESCRIPCION   | VALOR INICIAL        | VALOR INCLUSION     | VALOR EXCLUSION   | MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PAC |
|--------------|--|---------------------|---|----------------------|---------------------|-------------------|------------------------------|
| 1            | Resolución de Gerencia General N° 003-2023-IMARPE/GG | 23/01/2023          | Versión Inicial del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023 | 18,931,588.30        |                     |                   | 18,931,588.30                |
| 2            | Resolución de Gerencia General N° 025-2023-IMARPE/GG | 10/04/2023          | Segunda Versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023 |                      | 200,000.00          |                   | 200,000.00                   |
| 3            | Resolución de Gerencia General N° 034-2023-IMARPE/GG | 31/05/2023          | Tercera Versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023 |                      | 366,000.00          |                   | 366,000.00                   |
| 4            | Resolución de Gerencia General N° 040-2023-IMARPE/GG | 13/07/2023          | Cuarta Versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023  |                      | 80,000.00           |                   | 80,000.00                    |
| 5            | Resolución de Gerencia General N° 046-2023-IMARPE/GG | 28/08/2023          | Quinta Versión del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 2023  |                      | 522,000.00          | 170,000.00        | 352,000.00                   |
| <b>TOTAL</b> |  |                     |   | <b>18,931,588.30</b> | <b>1,168,000.00</b> | <b>170,000.00</b> | <b>19,929,588.30</b>         |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

En tal sentido, el Plan Anual de Contrataciones se encuentra actualizado por la modificación aprobada, comprendiendo los siguientes procedimientos de selección:

| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN          |             | CANTIDAD  | VALOR ESTIMADO       |
|-------------------------------------|-------------|-----------|----------------------|
| TIPO                                | ABREVIATURA |           |                      |
| Adjudicación Simplificada           | AS          | 42        | 7,064,446.59         |
| Concurso Público                    | CP          | 7         | 11,656,053.37        |
| Contratación Directa                | CD          | 4         | 526,000.00           |
| Compras por Catálogo (Perú Compras) | AM          | 6         | 853,088.34           |
| <b>TOTAL</b>                        |             | <b>59</b> | <b>20,099,588.30</b> |

## 2.6 EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023.

La Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al mes de octubre del 2023, presenta el siguiente resumen:

| CANTIDAD DE PROCESOS       |                                   |                   |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| PROGRAMADOS EN EL PAC 2023 | CONVOCADOS AL MES DE OCTUBRE 2023 | AVANCE EL PAC (%) |
| 59                         | 39                                | 66.10%            |

## 2.7 Procedimientos de Selección pendientes por convocar en el año 2023:

Conforme a lo programado en el Plan Anual de Contrataciones 2023 del IMARPE, se exponen los procedimientos de selección pendientes de convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

| N° DE REFERENCIA PAC | TIPO DE PROCESO           | DESCRIPCION  | MONTO PAC S/ | MES PREVISTO | AREA USUARIA | MOTIVO DE LA NO CONVOCATORIA   |
|----------------------|---------------------------|--|--------------|--------------|--------------|--|
| 7                    | CONCURSO PUBLICO          | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO 12 MIL HORAS DE DOS MOTORES DE PROPULSIÓN MAN DIÉSEL (BATOR Y ESTRIBOR ) - 10V23/30A DEL BIC.HUMBOLDT | 750,000.00   | JUNIO        | AFF          | (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR), SIN EMBARGO SE CONTINÚO CON SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO, MODIFICANDO EL ÁREA USUARIA SUS TERMINOS DE REFERENCIA E INICIÁNDOSE EL ESTUDIO DE MERCADO |
| 8                    | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE WINCHES HIDRÁULICOS DEL BIC.HUMBOLDT  | 315,000.00   | JUNIO        | AFF          | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"  |
| 9                    | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN Y NAVEGACIÓN DEL BIC.HUMBOLDT                                   | 150,000.00   | FEBRERO      | AFF          | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"  |
| 10                   | CONCURSO PUBLICO          | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS Y TABLEROS ELÉCTRICOS  | 1,024,000.00 | JUNIO        | AFF          | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"  |
| 11                   | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO                             | 286,000.00   | JUNIO        | AFF          | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"  |

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

|    |                           |   |            |         |        |  |
|----|---------------------------|---|------------|---------|--------|--|
|    |                           | DEL BIC.HUMBOLDT  |            |         |        |  |
| 12 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRES MIL HORAS DE MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3512TA DEL BIC.JOSÉ OLAYA BALANDRA. | 80,000.00  | JUNIO   | AFF    | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"                                      |
| 19 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE BOTE MOTOR (BOTE ZODIAC)   | 60,000.00  | JUNIO   | AFF    | SE CONTRATO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA MENOR A 8 UIT   |
| 20 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE AIRE  | 50,000.00  | JUNIO   | AFF    | "SIN REQUERIMIENTO - (15/02/2023) AREA USUARIA INDICA QUE NO CUENTA CON FINANCIAMIENTO (RDR- DERECHO DE PESCA)"                                      |
| 21 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO  | 60,000.00  | AGOSTO  | AFF    | SIN REQUERIMIENTO  |
| 22 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE RADAR  | 70,000.00  | JUNIO   | AFF    | DESESTIMADO POR EL AREA USUARIA  |
| 23 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO  | 70,000.00  | JUNIO   | AFF    | ESTUDIO DE MERCADO   |
| 36 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICION DE MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA, SOFTWARE, PC Y MONITOR                                    | 130,000.00 | FEBRERO | DGIRDL | QUEDA PENDIENTE DICHO REQUERIMIENTO, según disposición por parte de la Oficina General de Administración, mediante correo electrónico - 06.06.2023). |
| 37 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICION DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA, SOFTWARE, PC Y MONITOR  | 128,000.00 | FEBRERO | DGIRDL | QUEDA PENDIENTE DICHO REQUERIMIENTO, según disposición por parte de la Oficina General de Administración, mediante correo                            |



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

|    |                           |  |            |         |         |  |
|----|---------------------------|--|------------|---------|---------|--|
|    |                           |  |            |         |         | electrónico - 06.06.2023).   |
| 41 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DEL IMARPE  | 270,000.00 | FEBRERO | AFRH    | REQUERIMIENTO PENDIENTE (Quedo pendiente por falta opinion y prevision presupuestal para la contratacion del servicio) |
| 42 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIOS DE IMPRESIONES EN GENERAL  | 90,000.00  | AGOSTO  | AFCD    | SIN REQUERIMIENTO  |
| 44 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGES DEL CENTRO DE DATOS - IMARPE  | 100,000.00 | JUNIO   | AFIE    | SIN REQUERIMIENTO  |
| 46 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SOLUCION INTEGRADA DE LA BASE DE DATOS ORACLE  | 150,000.00 | JUNIO   | AFIE    | SIN REQUERIMIENTO  |
| 52 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SALA DE MUESTREO (DEMOLICIÓN DE PISO Y PARED, CONSTRUCCIÓN DE MESAS EN CONCRETO Y LAVATORIOS CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE.) | 41,000.00  | JUNIO   | LCPAITA | SIN REQUERIMIENTO  |
| 55 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | ADQUISICIÓN DE UN PERFILADOR DE TEMPERATURA, CONDUCTIVIDAD, PROFUNDIDAD-CTD  | 60,000.00  | JUNIO   | AFIMC   | REFORMULACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS   |
| 58 | ADJUDICACION SIMPLIFICADA | SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL LABORATORIO COSTERO DE CHIMBOTE Y LABORATORIO COSTERO DE SANTA ROSA, PROPIEDAD DEL IMARPE                             | 150,000.00 | AGOSTO  | LCSR    | SIN REQUERIMIENTO  |





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Por lo expuesto, esta Área Funcional informa acerca del resultado de los procedimientos de selección programados y ejecutados al mes de octubre del 2023.

- En lo que respecta a los procedimientos de selección comprendidos en el Plan Anual de Contrataciones, se aprobó con cincuenta (50) procedimientos de selección y se realizó cuatro modificatorias, con la finalidad de incluir y excluir procedimientos de selección; resultando un total de 59 procedimientos de selección
- El porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones, respecto de los procedimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2023, frente a los convocados al mes de octubre del 2023 es del 66.10% en cantidad.
- Existen un total de veinte (20) procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2023 del IMARPE, pendientes de convocatoria.

Finalmente, ésta Área Funcional cumple con informar acerca de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Entidad, a fin de que se proceda a su evaluación correspondiente en función a las metas y objetivos institucionales previstos.